



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4250-D-16

Buenos Aires, 12 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Discapacidad, en base a una iniciativa de la Diputada Ana María LLANOS.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara, las siguientes cuestiones vinculadas con el Programa de Mejoramiento de Vivienda para Personas con Discapacidad, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:

- 1) Qué actividades implementa actualmente el programa mencionado y en que provincias tiene ejecución.
- 2) Cómo está conformada la estructura interna del programa, quienes son sus autoridades y que cargos ocupan.
- 3) Qué cantidad de trabajadores a la fecha prestan servicios en sus dependencias.





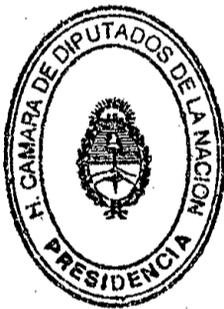
*H. Cámara de Diputados de la Nación*

4250-D-16

21.

- 4) Indique mensualmente el número de personas con discapacidad que a partir del 10 de diciembre del 2015 y hasta la fecha han solicitado y accedido al apoyo económico establecido en el programa para poder financiar las reformas en sus viviendas.
- 5) Cuántas solicitudes de apoyo económico gestionadas a partir del 10 de diciembre de 2015 permanecen pendientes de su tratamiento y aprobación.
- 6) Qué medida puede implementarse dentro del programa para atender las necesidades de las personas con discapacidad no titulares de la vivienda a refaccionar y que no convivan con el titular de la misma.

Saludo a usted muy atentamente.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*